Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 2 de Enero de 2015

Núm. 1



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MAJÁN

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, adoptado en sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 19 de noviembre de 2014, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2015, junto a la Plantilla de Personal de esta Corporación para el mismo ejercicio:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015

TOTAL INGRESOS.......43.515

INGRESOS GASTOS

	0.10.00
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos	Gastos de personal13.950
Impuestos indirectos	Gastos en bienes corrientes y servicios27.725
Tasas y otros ingresos2.750	Transferencias corrientes
Transferencias corrientes9.850	TOTAL GASTOS43.515
Ingresos patrimoniales	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL Presupuesto General para 2015.

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención. Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Maján, 22 de diciembre de 2014. – El Alcalde, (Ilegible).

2990